

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE el objetivo Nacional de Integración necesita, impostergablemente la construcción de la carretera Cuenca-Loja;
- QUE la carretera Cuenca-Loja, dividida en varios tramos, ha sido contratada desde hace más de diez años;
- QUE el Estado en unas ocasiones y algunos contratistas en otras, han incumplido en la realización de la obra;
- QUE actualmente, los tramos San Lucas-Saraguro, Saraguro-Oña, La Paz-Cumbe están contratados;
- QUE el tramo Oña-La Paz no tiene financiamiento, y que se perdió el crédito del BID para este tramo; y,
- QUE el Congreso Nacional tiene la obligación de velar por los intereses del país.

RESUELVE

- 1.- Solicitar al Presidente de la República la declaratoria de emergencia y de interés nacional, la construcción de la carretera Loja-Cuenca.
- 2.- Exhortar al Gobierno Nacional que a través del Ministerio de Finanzas y del Ministerio de Obras Públicas, entregue oportunamente los recursos económicos que constan en el Presupuesto General del Estado, para la construcción de la carretera Loja-Cuenca y ejerza el control a las compañías respectivas en el cumplimiento de obra en los plazos previstos en los contratos.
- 3.- Demandar del Gobierno Nacional, que una vez perdido el financiamiento del BID, interponga sus buenos oficios para que el BEDE apruebe urgentemente el préstamo solicitado por el MOP, para la construcción del tramo Oña-La Paz y para la construcción del puente sobre el río León.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.

Dr. Edelberto Bonilla Oleas  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lcdo. Camilo Restrepo G.  
SECRETARIO GENERAL